

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 304 Jueves 21 de diciembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 62271

### V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38362 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrobledo (Albacete).

Con fecha 04/12/18, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3593/2018- (P-907)

Peticionario: JULIANA MARTINEZ PEREZ (\*\*\*5679\*\*), RAMON COLLADO BALLESTEROS (\*\*\*6067\*\*)

Localidad y provincia: Villarrobledo (Albacete)

Superficie de riego solicitado: 29,40 ha

Objeto petición: Unificar cuatro expedientes, dos de ellos de privadas, uno de concesión- PEAG (Sección A) y otro de Sección B, modificando la superficie máxima de riego, para riego de cultivos leñosos desde una de las captaciones inscritas, dejando la superficie y el volumen del PEAG inalterable.

Caudal máximo instantáneo: 4,234 l/s

Volumen máximo anual: 46.300 m³

Situación de la captación:

o Término municipal y provincia: Villarrobledo (Albacete)

o Localización de la captación:

1	Villarrobledo	Albacete	201	9	423,220	4.334.761
CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*

<sup>\*</sup> Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso:

- o Polígono 201 parcela 9 de Villarrobledo (Albacete).
- o Polígono 218 parcela 8 de Villarrobledo (Albacete).

Tipo de usos solicitados: Doméstico, Riego (Leñosos)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las

ve: BOE-B-2023-38362



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 304 Jueves 21 de diciembre de 2023 Sec. V-B. Pág. 62272

oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterraneas).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 12 de diciembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230048928-1